Asunción, 29 de noviembre de 2.024

NOTA DV N° 4.586/2.024

Señores
CONSORCIO VIAL ORIENTAL
DC INGENIERÍA S.A. – TR CONSTRUCCIONES S.A.
Presente

Referencia: *Contrato S.G. MINISTRO N° 226/2022 "PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)." Lote N° 2.*

Asunto: *Aprobación de prórroga.*

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco del proyecto de referencia y en particular a su solicitud de prórroga recibida por medio de la Nota PC/SP N° 913/24 de fecha 21/11/2024– MEU N° 48761/2024.

Al respecto, se emite la presente ***APROBACIÓN*** de 87 (ochenta y siete) días de prórroga por inclemencias climáticas, del Cronograma de Ejecución de Obra y de la Curva de Avance Físico–Financiero, quedando el Plazo Final de Obra el 10/09/2025.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Ing. René Peralbo
Director
Dirección de Vialidad

Ing. Hugo Maidana Ruiz
Coordinador
UNE FOCEM-DV

Recibido
Walter Rojas
10-12-24

10/12/2024

Cc: CONSORCIO PROSUL CONSULPAR